



# RICE 2026

DENHAM  
SCHOOL



## PROTOCOLO DE ACCION FRENTE A AMENAZA Y/O TIROTEO

+  
+  
+

## PROTOCOLO DE ACCIÓN FRENTE A AMENAZA O TIROTEO

### I. PRESENTACIÓN Y FUNDAMENTOS

Este protocolo establece las directrices para prevenir, manejar y responder ante amenazas de atentado o tiroteo, asegurando la integridad física y emocional de toda la comunidad educativa de Denham School.

### II. OBJETIVO

Definir los procedimientos institucionales para la detección, activación, respuesta y recuperación ante amenazas o eventos críticos constitutivos de delito que afecten la seguridad de estudiantes, familias y funcionarios.

### III. ALCANCE

- Aplicable a toda la comunidad educativa.
- Aplica al interior del establecimiento y al entorno inmediato (250 metros).
- Vigente para estudiantes, funcionarios, apoderados y personal externo.

### IV. ROLES INSTITUCIONALES

Rol	Responsabilidades
Rectoría	Vocería oficial, coordinación general, denuncias legales y decisiones críticas.
Head of Discipline	Activa el protocolo, coordina equipos y maneja la emergencia.
Head of Studies	Gestiona continuidad académica y apoyo docente.
Docentes	Ejecutan confinamiento, cuidados, evacuación y contención emocional.
Asistentes de la Educación	Controlan accesos, apoyan evacuación y resguardo de estudiantes NEE.
Comité de Seguridad Escolar	Coordina simulacros, evaluaciones y mejoramiento anual.

### V. PREVENCIÓN Y PREPARACIÓN

- Realización de diagnóstico anual de riesgos socioespaciales.
- Identificación y capacitación sobre señales de alarma.
- Implementación de simulacros semestrales.
- Designación de zonas seguras internas.
- Formación socioemocional para manejo del miedo y autocontrol.

## **VI. PROCEDIMIENTO ANTE AMENAZA INMINENTE**

- Registrar y documentar la amenaza.
- Informar inmediatamente a Head of Discipline y Rectoría.
- Activar alarma correspondiente.
- Coordinación inmediata con Carabineros, PDI y Municipio.
- Determinar confinamiento o evacuación según orden policial.
- Comunicación interna controlada para evitar pánico.

## **VII. ATENTADO PLANIFICADO**

- Aislar de inmediato a la persona emisora de la amenaza.
- Informar a Rectoría y llamar a autoridades policiales.
- Citar al apoderado si es estudiante.
- Aplicar falta gravísima y suspensión inicial.
- Reincorporación solo con evaluación psicológica.

## **VIII. PROCEDIMIENTO DURANTE UN TIROTEO**

- Recostarse en el suelo boca abajo.
- Mantener silencio absoluto.
- Evitar asomarse a puertas o ventanas.
- Prohibido evacuar durante el tiroteo.
- Asistir emocionalmente a niños pequeños.
- No grabar videos ni tomar fotos.
- Cerrar ventanas y puertas si es posible.
- Incluir a apoderados presentes solo si no hay riesgo.

## **IX. EVENTO CRÍTICO EN ENTORNO INMEDIATO**

- Cierre inmediato de accesos.
- Confinamiento preventivo de todos los cursos.
- Comunicación con seguridad municipal y policías.
- Solo reanudar actividades con autorización oficial.

## **X. PRIMEROS AUXILIOS FÍSICOS Y EMOCIONALES**

- Aplicar primeros auxilios básicos sin poner en riesgo la integridad del grupo.

- Realizar contención emocional con técnicas breves de regulación.
- Derivar a profesionales según necesidad.

#### **XI. COMUNICACIONES OFICIALES**

- Durante la emergencia, solo Rectoría comunica información.
- Se evitarán cadenas de WhatsApp, especulaciones y audios no verificados.
- Post evento se emitirá comunicado oficial y se realizará reunión general.

#### **XII. ACCIONES POSTERIORES**

- Enfermera y prefects de ciclo dan atención médica inmediata a afectados.
- General prefect lleva el registro de asistencia y control de extravío.
- El equipo de Convivencia escolar y docentes dan contención emocional grupal.
- La rectoría realiza la denuncia obligatoria según normativa.
- El comité de seguridad escolar realiza la revisión y mejora institucional del protocolo.

#### **XIII. CONSIDERACIONES PARA ESTUDIANTES CON NEE**

- Asignar adulto responsable para cada estudiante (psychology, counselor, co teacher) con movilidad reducida. (Head of maintenance & cleaning)
- Brindar apoyo emocional diferenciado según diagnóstico. (psychology, counselor, co teacher)
- No estigmatizar ni exponer al estudiante durante el procedimiento.

#### **XIV. SITUACIONES NO PREVISTAS**

Serán resueltas por Rectoría y Head of Discipline, salvaguardando la normativa vigente y priorizando la seguridad.

#### **XV. VIGENCIA Y ACTUALIZACIÓN**

Este protocolo entrará en vigencia en enero de 2026 y será actualizado anualmente por el Comité de Seguridad Escolar.